pos; y aquella reaccion que habia sido vencida en todos los terrenos y en todos los combates anteriores, vió abierto un nuevo palenque en que combatir; y *se encontró armada con armas nuevas, habiendo logrado su objeto, convertir definitivamente la cuestion política en cuestion religiosa.*" Atenta la marcha histórica, filosófica, política, social y religiosa de los partidos, demostrada hasta la evidencia en nuestro actual trabajo; debia suceder lo que sucedió, de parte de los partidos beligerantes: surgió y subsiste aun hoy 1884, la cuestion meramente religiosa suscitada por el ataque á la religion del país hecho por los sostenedores de lo de 1810, bien miradas las cosas.

476. La circular de 28 de Agosto de 1859, aclaró dicha ley en el sentido que se fija en el texto, al consignar el hecho; y éste hace evidenciar la marcha uniforme del partido, llevando á cabo el despojo más absoluto de los bienes de la Iglesia, iniciado en 1833 y en 1847, preludiado por la ley que secuestró por medio de intervencion los bienes eclesiásticos en Puebla, perfeccionado con la amplitud dada á la desamortizacion general hecha por la ley de 25 de Junio de 1856; y realizado hasta en sus fases más minuciosas por la ley de Julio de 1859 sobre nacionalizacion. Véanse notas 414 y correlativas, como la 477.

477. El reglamento de 5 de Febrero de 1861, dió lleno á la ley de nacionalizacion expedida en 1859, y circulares relativas á que nos referimos en el texto.

El citado reglamento de 5 de Febrero fué titulado "Prieto" aludiendo al apellido de su autor el Ministro; y correspondiendo á su naturaleza, objeto, medios, fines y resultados, cuya última faz llegaria á ser el comunismo y socialismo, segun el concepto general del país.

478. Reglamento citado en la precedente nota y todas las circulares relativas que forman un volúmen nada pequeño.

479. Circular de esta fecha, expedida por Gonzalez Ortega, que dejamos copiada en la nota 468.

480. "*Plan de estudios*" promulgado en la fecha citada en el texto; y hechos subsistentes, aun hoy 1884.

481. Hechos como estos se fundaban en ideas como las consignadas por existentes y así probadas y demostradas en las notas 460 á 474 y correlativas: todos estrechamente unidos por su naturaleza misma con los consumados desde 1810 á 1861. Y así nos encontramos que para sostener tales ideas, é ir insensible y aun imperceptiblemente dándolas desarrollo, han sido confundidas en acciones más ó menos conocidas, estudiadas y juzgadas directa ó indirectamente, pero siempre *enlazadas con la enseñanza libre de que tratamos en el texto.*

Tornel, en el "*Discurso cívico*" que pronunció el 16 de Setiembre de 1840, fol. 11, (hablando de otra faz del asunto, tras de vista la primera), dice lo siguiente: "Los mexicanos jamás han de sacrificar su independencia civil y política, ni se han de exponer á que levante un cetro de hierro sobre sus cabezas humilladas, algun imitador de aquel Neron, que asesinaba á los romanos porque se atrevian á ridiculizar sus malos versos, sus juegos en el circo, y su espantoso desenfreno. Preferimos, sí, preferimos con placer y gusto, nuestra tormentosa libertad, al quietismo sepulcral de la ominosa servidumbre de trescientos años." Fraseología que, haciendo alarde de la enseñanza libre, convence de los errores á ella debidos y á que aludimos.

En 17 de Julio de 1867 dió un "*Manifiesto*" D. Benito Juarez que fué publicado primero en Lima; y despues, en 1868, por la "*Iberia*" periódico que circulaba entónces en México. Allí al fol. 4 dice: "*Los que idolatran la libertad con todos sus tropiezos y peligros, y la sostienen en todas las cruentas expiaciones que antes de organizar ete.*"

482. Para palpar lo trascendental de semejante creencia, y que sin embargo es un hecho indisputable su existencia, sosten, aplicaciones y consecuencias, véase lo que de fojas 23 á la 70 dice Gutierrez Estrada en la "*Carta*" que impresa dirigió al Presidente en 1840; y lo que sin lugar á disputa dejamos probado en esta obra. Adujo Estrada documentos importantísimos para probar sus asertos y con ellos tambien demostramos la verdad del texto.

483. Chateaubriand, decia esto mismo en 1830, al tratarse de restablecer la república en Francia. Véase nota siguiente.

484. El vicepresidente de la República, General D. Nicolás Bravo, en el "*Manifiesto*" de su conducta desde 1810, publicado en 1828, folios del 15 al 19 dice lo que luego copiarémos; y nos servirá de paso para convencer, de que, siendo iguales los motivos de obrar en 828 á los de 1810, que hoy como antes, trazan la conducta ó marcha de los adeptos á tales motivos, ella es, como ha sido y sigue siendo, la misma. "Mas, á mediados de 1826, organizada la faccion, ramificada por toda la República, auxiliada y protegida del gobierno, rompiendo los débiles diques que no eran ya suficientes á contenerla, se precipitó como un torrente desolador, y arrolló con cuanto podia hacerla oposicion y contener su furor. Los hombres más beneméritos fueron el blanco de sus persecuciones, y las leyes más sacrosantas objeto de su desprecio. Libre ya de los temores que en otro tiempo la obligaron á ocultarse ó disimular sus miras, se presentó con la frente erguida; y proclamó con descaro y desvergüenza, planes liberticidas, de persecucion y exterminio. *Convenia á sus miras hacerse á toda costa de las Cámaras de la Union, y de los congresos de los Estados; ocupar las secretarías del despacho, los tribunales y oficinas, y eludir de todas maneras la responsabilidad de los funcionarios públicos.* Solo de este modo podrian conculcar los derechos de los pueblos y disponer sin contradiccion alguna de los destinos de la Nacion mexicana."

"Desde luego se dió principio, por las elecciones celebradas en ese año. El mas precioso é importante de los derechos políticos, la libre eleccion de los representantes del pueblo y custodia de las leyes, fué atropellado y conculcado sin vergüenza ni pudor en los puntos más principales de toda la República. *La abierta y notoria violencia de las leyes que la sisteman, lo mismo que la seduccion y el temor, fueron [como son aun hoy 1884] los principales resortes que sin contar con otros de menos monta, se pusieron en juego para avasallar las Juntas electoras en Tlaxcala y en Toluca, en México y en Jalisco: figurar un número de votos mayor que el de los vecinos y habitantes de la seccion ó del lugar, retraer á estos con amenazas y dicterios, de presentarse libremente á sufragar; admitir y dar por válidos los nombramientos en personas excluidas por la ley, y anular los de sujetos hábiles que no eran de la aprobacion del partido, son hechos de notoriedad pública que fueron (y siguen siendo tambien en 1884) plenamente justificados en expedientes formados al efecto.* Tan manifiestos escándalos, y atentados tan atroces, no pudieron menos de llamar la atencion de algun congreso, que, impulsado por los principios del honor y del deber, descargó el golpe, con firme y valeroso brazo sobre este parto monstruoso. Esta medida enérgica, y el escarmiento consiguiente producido en los facciosos, habria acaso salvado á la República, si el genio del mal que todo lo avasalla, no hubiese penetrado en las Cámaras de la Union, para que, traspasando los límites de sus facultades y haciendo excursiones en campo ageno, obstruyesen sus saludables efectos. *Como debia suceder [y sigue sucediendo en 1884], el ejemplo por sí mismo seductor, apoyado de la impunidad en materia tan delicada, alentó á los menos audaces: todos estimaron de poco momento la violacion de las leyes, y entónces se estableció por principio que la salud de la patria debia serles preferente; como si fuera posible un solo caso en que ésta pudiera estar reñida con aquellas.* Un ministro insolente y atrevido, osó por tanto proferir en el santuario de las leyes, á la vista del público y en presencia de los representantes del pueblo, que aun sus inviolables constituciones no eran sino pliegos de papel; y este suceso escandaloso, que ponia patentes los principios regulares de la conducta del gobierno, pasó sin reclamo ni contradiccion alguna. En vano los escritores públicos, las personas sensatas y los patriotas que habian derramado su sangre por la patria en todas las épocas de la revolucion, pidieron fuese, si no castigado, á lo menos removido del lado del gobierno este ministro delincuente. En vano se hizo patente el riesgo que corria la libertad pública, confiada en unos agentes que profesaban principios tan destructores de todo gobierno libre. Las Cámaras no acordaron tan justa como necesaria peticion; y los facciosos, bien asegurados de que podian no solo violar impunemente las leyes, sino que esta conducta se tendria por patriótica y aun por heróica, dueños ya del gobierno que convirtieron en un instrumento pésimo, y libres de temores que pudieran reprimirlos, se arrojaron sobre las personas y las fueron separando sucesiva y gradualmente de los puestos que en propiedad ocupaban, para reemplazarlas con otras que inspirasen más confianza. Los tribunales y oficinas de la Federacion y de los Estados, se hallaban cambiados contraviniendo á las leyes, en el espacio de pocos meses. Hombres inexpertos, sin educacion ni moralidad, sin otro título ni mérito que pertenecer á la faccion, y cuyo menor defecto es carecer de las prendas y disposiciones necesarias para desempeñar sus funciones, han llenado los huecos de los que habian encanecido en la magistratura y en la administracion pública, y estaban muy léjos de presumir se le hiciese tan afrentoso agravio á las puertas del sepulcro. Oficiales beneméritos, de instruccion y pericia, de moralidad y honradez, llenos de servicios patrióticos prestados en todas las épocas de la guerra de independencia, y que solo pueden inspirar desconfianza á facciones inmorales, han sido separados de todos los cuerpos del ejército, y se han visto obligados á ceder el puesto á personas oscuras, indignas de reemplazarlos, y entre los cuales se encuentran muchos que habian sido antes separados de sus destinos por su reprensible conducta. Para más asegurar el imperio de la faccion, y el reinado del terror, se dieron por vigentes leyes de circunstancias que no merecen el nombre de tales, y que hallándose en oposicion manifiesta con la Constitucion jurada, no debian observarse, ó al menos tenian contra sí las fundadísimas dudas que hacian problemática su existencia. Por ellas han quedado todos los ciudadanos á disposicion del Gobierno, del mismo modo que éste lo está á la de la faccion; pueden multiplicarse bajo aparentes formas legales, las persecuciones y exterminio de todas las personas que la desagraden." Idéntico ha sido el cuadro trazado por los gobiernos liberales, netos mantenedores de lo de 1810, que se han sucedido de 1826 hasta hoy 1884; y aun en esto y con esto han probado su filiacion.

485. Que la vagancia es un derecho, en concepto del partido que nos ocupa, lo hemos visto sostenido el año de 1869, en pleno congreso, por uno de sus más culminantes é influentes prohombres, el diputado Zarco D. Francisco; y en el periódico titulado "*El Siglo XIX,*" de que era único redactor, ó al menos en jefe, dicho señor.

486. Cuevas, "*Porvenir de México,*" párfs. 2 y 3, lib. 1°; y Munguía, "*Defensa de la Iglesia y Clero mexicano.*"

487. Munguía, obra citada en la precedente nota.—Para conocer á fondo la revolucion, en su orígen, objeto, fin y medios, teniendo muy en cuenta que solo es la subversion de todo principio y autoridad, y que por tanto ha sido, es y será siempre la misma, radicalmente analizada, en el antiguo que en el nuevo continente; para ello decimos, véamos lo que sienta Segur, en los párrafos 6° y 7° de su obra "*La revolucion,*" escrita, en el siglo pasado, con vista de los comprobantes innegables, *reservadísimos y terribles, aprehendidos por la policía de Europa en distintos tiempos y lugares, en que la han seguido de más ó ménos cerca.* Estos datos que hoy, 1884, son del nihilismo ruso, del dinamitarismo inglés, comunismo francés, cantonalismo español, garibaldinismo italiano, liberalismo norte americano, y del socialismo general singularmente basado y fecundado en Alemania: estos datos decimos, están tomados de las "*Instrucciones secretas de la Venta Suprema,*" y de las contestaciones recibidas de varios puntos.

"Este enemigo que combate al mundo católico y social, dice aquel escritor, no es una conspiracion ordinaria, una revolucion como otras tantas, nó; es la "*Revolucion,*" es decir, la desorganizacion fundamental, el aniquilamiento completo del catolicismo y aun de la idea cristiana."

"A esta victoria, dicen, solo se llega de combate en combate. Tened pues, siempre los ojos abiertos y fijos sobre lo que pasa en Roma. Emplead todos los medios para hacer impopular á la gente de sotana....."

"Para matar con toda seguridad al mundo viejo, hemos creido preciso ahogar el gérmen católico y cristiano..... "*Halaguemos todas las pasiones, las más perversas, como las más generosas.*"

"Está decidido en nuestros consejos, dicen, que no ha de haber más cristianos. Popularicemos el vicio en las masas. Estas deben respirarlo por todos los cinco sentidos: que lo beban, que se harten de él. *Formad corazones viciosos, y no tendreis más católicos.*"

"La Venta suprema, reasume en estas palabras esta infernal conjuracion. "*Lo que hemos emprendido es la corrupcion en grande escala; la corrupcion del pueblo por medio del clero, y la de éste, por medio de nosotros. La corrupcion que nos permitirá un dia, llevar la Iglesia al sepulcro.....*"

"El mejor puñal para herir á la Iglesia es la corrupcion. ¡Adelante pues hasta el fin ....."

"¡Para pervertir á los cristianos, para extirpar el espíritu católico, *servíos de la educacion que malea; de la enseñanza que envenena; de la historia que falsifica; de la prensa de que hacemos el uso que todos saben; de la ley cuyo trage adoptamos; de la policía á quien inspiramos; de la Religion misma de que tomamos algunas veces las exterioridades para seducir las almas. Servíos de las ciencias, y encontrareis el medio de que se rebelen contra el Dios de las ciencias: servíos de las artes, bajo cuya influencia moral producireis la perversion de las costumbres públicas y la deificacion de la sensualidad.*"

"A Satanás, con tal que logre su objeto, sigue diciendo aquel escritor; poco le importan los medios que emplea. No es tan escrupuloso como se cree, y sus amigos tampoco lo son."

"Sin embargo, puede decirse que el carácter de los ataques de la Revolucion, contra la Iglesia, se forma de la audacia y la mentira. Por la audacia, hace flaquear el respeto al Papa, vilipendia á nuestros Obispos y Sacerdotes, bate en brecha las instituciones católicas más veneradas; y con la mentira, repetida sin embozo, prepara las ruinas de las sociedades, fascinando á las masas, siempre poco instruidas, y menos acostumbradas á sospechar de la buena fé de los que les hablan. Sobre mil personas seducidas por la Revolucion, novecientas noventa y nueve son víctimas de esta táctica odiosa."

"Los agentes de la Revolucion están tan lejos de creer lo que dicen y propagan, que precisamente piensan lo contrario."

"Los sacerdotes, dicen ellos, son gentes de buena fé: mostradlos como pérfidos y desconfiados. Las masas han tenido en todo tiempo una gran propension á creer todos los errores y necedades. Engañadlas, les gusta ser engañadas....."

"Una palabra que se inventa con habilidad, y que con maña se sabe esparcir entre ciertas familias honradas y escogidas, basta para que de allí baje á los cafés, á las calles; un mote de esta especie puede algunas veces matar á un hombre. Si donde estuviéseis, os encontrais con alguno de aquellos Prelados que ejerce alguna funcion pública, tratad de conocer en seguida sus defectos. Rodeadle de todos los lazos que podais tenderle, creadle una de aquellas reputaciones que espantan á los niños, y á las viejas; pintadle cruel y sanguinario ....."

"Cuando los periódicos extranjeros recojan por medio de nosotros estas relaciones, haced ver estos periódicos en que se refieren los nombres y los excesos tramados de estos personajes... ."—"Con un periódico en la mano, el pueblo no necesita otras pruebas. Se encuentra en la infancia del liberalismo." Véase la nota 490, que confirma con hechos verificados en nuestro país, lo aquí copiado de Segur.

"Si la revolucion se mostrara tal cual es, advierte á este propósito el mismo I. Sr. Segur, en su opúsculo citado, pár. 9°, espantaria á todas las gentes honradas: por esto se oculta bajo nombres respetables, como el lobo bajo la piel de la oveja."

"Aprovechando el respeto religioso que la Iglesia imprime hace diez y ocho siglos, (hoy diez y nueve), á las ideas de libertad, de progreso, ley, autoridad y civilizacion, la revolucion se adorna con todos estos nombres venerados; y seduce de este modo á una multitud de espíritus sinceros. *Si se la escucha, no parece sino la felicidad de los pueblos, la destruccion de los abusos, la abolicion de la miseria; promete á todos el bienestar, la prosperidad, y no sé qué edad de oro, desconocida hasta hoy.*"

"Nadie mas cauteloso que la Revolucion, para impedir ser descubierta en su verdadero espíritu por alguna imprudencia. Hé aquí una prueba."

"*A la juventud,* dicen los primeros directores de la revolucion, *debemos dirigirnos; debemos seducirla, debemos alistarla, sin que se aperciba, bajo nuestras banderas. Que nadie penetre nuestros designios; no os ocupeis de la vejez ni de la edad madura; id á la juventud, y si es posible á la infancia.*"—"*Nunca tengais para ella una palabra impía ó licenciosa: guardaos bien de esto; por el interes mismo de la causa; conservad todas las apariencias del hombre grave y moral.* Una vez hecha vuestra reputacion en los colegios, gimnasios, universidades y seminarios: cuando hayais obtenido la confianza de profesores y estudiantes, acercaos principalmente á aquellos que se afilien en la milicia clerical. Excitad, exaltad estas naturalezas tan llenas de ardor y de orgullo patriótico. Ofrecedles al principio, pero siempre en secreto, libros inofensivos; y así llevareis poco á poco vuestros discípulos al grado de madurez que querais obtener."—"Cuando este trabajo de todos los dias, haya esparcido vuestras ideas, como la luz por todas partes, entónces podreis apreciar la sabiduría de esta direccion. Formaos una reputacion de buen católico y de patriota puro: esta reputacion facilitará la propagacion de nuestras doctrinas entre el clero jóven y en el fondo de los conventos. En algunos años, este clero jóven, llegará á ocupar todos los puestos por la fuerza de los acontecimientos. El porvenir será nuestro" Véanse notas 495 á 500 tan enlazadas con lo presente

488. Cuevas, párs. 1° y 2°, lib 2° de su "*Porvenir de México,*" fol. 722 y 723; Munguía, "*Defensa de la Iglesia y Clero mexicano;*" y autor copiado en la nota precedente.

489. Comonfort, "*Manifiesto*" dado en Julio de 1858 que se ve al fin de la obra, "*México en 1856 y 1857,*" atribuida á D. Anselmo de la Portilla, dice al fol. 376, lo siguiente: "A pesar de esto, el espíritu de partido se empeñó, en sublevar contra mí al clero y al ejército, pretendiendo que mi administracion era enemiga de estas dos clases; y aunque sus esfuerzos se estrellaron muchas veces en la ilustracion de ellas, logró sin embargo encontrar en algunos de sus individuos los poderosos instrumentos de sus miras."

"Excusado me parece manifestar el absurdo que envolvia aquella suposicion, siendo evidente que no podia ser enemigo del clero ni del ejército, un gobierno que comprendia la necesidad de apoyarse á la vez en el sentimiento religioso, y en la fuerza para establecer en su país los beneficios de la democracia pacífica. *Pero en realidad, salieron de estas dos clases los ataques mas fuertes dirigidos á mi administracion; y ante sus combinados esfuerzos, fracasó al fin mi pensamiento de cegar para siempre en la República el abismo de las revoluciones.*"

El contenido de la presente nota relacionado con el de la anterior y con el de la siguiente, demuestran ser lo uno la regla, y lo otro su aplicacion: se confirman; y explican en gran parte lo que todos hemos presenciado desde 1856 á 1884, despues de probar con ello como lo hemos hecho con lo demas, la filiacion histórica, filosófica, política, social y religiosa de los partidos; directa ó indirectamente insuflados por la Nacion Norte Americana, segun dejamos probado en notas como las 135, 136, 226, 242, 243, 291, 353 á 357, 543 á 549 y sus correlativas allí citadas. Véanse además las diez notas que siguen y sus correlativas.

490. Alucinado el pueblo por la novedad halagadora de ciertas ideas y promesas, las adopta con entusiasmo verdaderamente terrible, como que las ostenta expresadas en todas las pasiones; pero apenas desencantado, rechaza con candor, y á veces con la fuerza brutal lo que se le propone, siempre que hiere sus creencias. Por vía de ejemplo, véamos lo que á fols. 632 y 633 de la "*Defensa de la Iglesia y Clero mexicano,*" dice su autor el Sr. Munguía, sobre unos hechos que por mi parte, y antes de leer lo que voy á trascribir, he oido á otras muchas personas de los bandos que se disputan el mando; personas que fueron testigos presenciales de tales hechos.—"En primer lugar es notorio que la revolucion demagógica se ha sostenido aquí mucho tiempo, y por lo mismo que ha presentado en accion de guerra considerable número de hombres armados, y aun obtenido algunos triunfos. Mas esto, que prueba muy bien todo el carácter falaz, atrevido y temerario de la Revolucion, está muy lejos de ser una prueba de que estas mismas tropas, que bajo su bandera militan, piensan como ella. ¿Qué sucede pues? Que al iniciarse cada revuelta, se comienza reuniendo un considerable número de foragidos de aquellos que viven sustraidos á la vigilancia de la autoridad, entregados al robo y al asesinato, ó que están encerrados en las cárceles (como los que al comenzar las revoluciones en México, sacó Hidalgo al pronunciarse en 1810), compurgando sus delitos ó esperando su sentencia; se sigue cayendo sobre poblaciones indefen-

sas, y cogiendo por fuerza á sus habitantes pacíficos para que sirvan de soldados; y se concluye recorriendo el país con estos ejércitos heterogéneos, conservados en una parte con el cebo del robo, y en otra con la opresion y la violencia. Entre tanto, no se perdona medio para corromper á los buenos; y cuando esto no se consigue, á lo menos para engañarlos, con las especies mas absurdas. Abusando de su simplicidad, se les hace creer que combatir al clero, es atacar algun ejército armado contra los intereses públicos: allí se les dice que van á defender la religion contra los impíos; acullá que muchos ricos propietarios, son unos usurpadores del terreno que poseen y pertenece originariamente al pueblo; haciéndoles esperar, como justo botin de la victoria, un reparto de terrenos entre todos los soldados triunfantes. Esto explica perfectamente muchas anécdotas que tienen tanto poder para excitar la risa, como para hacer correr las lágrimas. Referirémos algunas en prueba y confirmacion de lo que hemos dicho."

"Cuando el Ilmo. Sr. D. Pedro Espinosa, Obispo de Guadalajara, (y despues Arzobispo de allí mismo), fué aprehendido en el camino por una partida de guerrilleros, liberales, y era conducido preso entre soldados, estos al traves de la violencia que les hacia su jefe, dejaban traslucir la indignacion que aquel ultraje sacrílego les causaba; y aun se les oia con franqueza varias conversaciones muy poco favorables á la causa de la revolucion."

"En Morelia sucedió una cosa semejante. Hallábanse allí de guarnicion los soldados del Sur, (sostenedores del Plan de Ayutla, última y plena faz *reformista* de lo de 1810), y siguiendo su costumbre, se ponian con mucho respeto en pié al pasar un sacerdote. Una de tantas veces, interpelados por algun apóstol del progreso, respondieron: "*Nos ponemos en pié, porque pasa un eclesiástico;*" y como se les replicase con algunas alusiones tan claras como imprudentes sobre la causa porque militaban, respondieron: "*Nosotros hemos venido á defender la Iglesia, la religion y los padres, y á pelear contra el clero.*" Ya se verá por aquí, cuál es el espíritu dominante del pueblo, aun cuando algunos de sus individuos militan bajo la bandera demagógica."

"En el memorable año de 1855, cuando algunos cabezas de banda, para celebrar el triunfo de la desastrosa revolucion de Ayutla, recorrian varias calles y barrios de esta ciudad (México), seguidos de alguna parte del populacho, despues de haberle repartido algunas monedas para que gritase, hubo una cosa muy notable."—"Clamaba un tribuno" (llamado Joaquin Villalobos, quien me lo contó años despues, titulando de fanático al pueblo) "¡Muera Pio IX! y la multitud respondia: ¡Muera! Gritaba en seguida. ¡Muera el Papa! y aquella multitud, indignada entónces, gritó unísonamente, "*Nó, nó, eso nó.*" ¿Cómo explicar esto? El nombre de Pio IX le era desconocido, y al oirle pronunciar, se figuró acaso que se trataba de un mero rey, y por esto secundó el grito del tribuno; pero al oir muera el Papa, oyó su palabra ortodoxa, su palabra católica, sabida, conocida y amada; sintió herida su fé, y con aquel sublime "*Nó,*" le dió un ilustre testimonio. Esto habla tambien muy alto."—"Sucede con alguna frecuencia en México, y esto se ha repetido en diversas épocas; que algun desaforado tribuno, devorado por un celo dogmatizador, ha subido á alguna altura para arengar al pueblo, y ha concluido la predicata, ó cayendo á pedradas el orador cívico, ó quedándose solo en su tribuna, porque todos han huido escandalizados."

491. Munguía, "*Defensa de la Iglesia y Clero mexicano.*"

492. Autor y obra citada en la nota 490.

493. Autor y obra citada en la nota 490

494. Autor y obra citada en la nota 490.

495. Autor y obra citada en la nota 490.

496. Esta constante alternativa de triunfos y derrotas, se veía desde 1822 á 1840; y en ella fundaba Gutierrez Estrada el juicio que emitió á fojas 42 y 43 del impreso que con el título de "*Carta dirigida al Presidente,*" dió á luz en el último citado año, fundando la impotencia de los partidos mexicanos para cimentar el órden y triunfa definitivamente.

Veintitres años despues de publicada esa carta, quedó realizado el pensamiento de Gutierrez Estrada, en el Imperio de Maximiliano; y fracasó como veremos adelante, entre otras cosas, merced á la subsistencia de la impotencia de los partidos, cuando menos. Hoy, 1884, han pasado 44 años de la publicacion de la repetida carta, y á pesar de cuanto se quiera decir para ocultar la verdad, porque no sea conocida en el fondo, está el país siendo víctima de la completa impotencia del partido liberal de que forma parte, fundamentalmente analizada, la escision revolucionaria tuxtepecana del tal partido, imperante desde 1876.

El vicepresidente de la República, general Don Nicolás Bravo, en los fols. 19 y 20 del "*Manifiesto*" que publicó el 20 de Abril de 1828, dice: "El derecho de comunicar al público por medio de la prensa las quejas ó ideas propias; esta libertad sagrada que es la última tabla á que se acojen los pueblos cuando ven hollados sus derechos y libertades, ha sido por una parte presa de las facciones, que apoderadas del jurado, (hoy de los tribunales que han sustituido al Jurado atenta la reforma del artículo 7.º constitucional), condenan por sedicioso á todo el que se atreve á sacar á luz sus maldades; y por otra se ha convertido en una arma perniciosa y ofensiva de la cual se hace un abuso constante para insultar al ciudadano, despedazar su reputacion y fomentar la sedicion, el desórden más desenfrenado, y atacar la moral pública."—"Tan abierta y escandalosa violencia de las leyes, tan constantes y repetidos ataques á la seguridad individual, y tan notoria trasgresion de los principios de la moral, necesariamente destruyeron la confianba pública, alma del giro y de las empresas que constituyen la riqueza de una nacion. Estas vinieron á tierra; las rentas nacionales quedaron arruinadas con ellas, y pusieron á la República en la imposibilidad absoluta de satisfacer los empeños pecuniarios contraidos con el extranjero. Cuando las cosas llegaron á tan deplorable estado, los clamores de los escritores públicos, de las personas sensatas y de los verdaderos amantes de la Patria, entre los que quizá fuí el más empeñado, se dirigieron al gobierno en solicitud del remedio. Muchos, deponiendo su tranquilidad y reposo, en conferencias privadas, en notas oficiales, y en escritos que se persiguieron por no poderse rebatir, se esforzaron á despertarlo del letargo en que yacia."—"Aunque los encargados de negocios de Francia é Inglaterra, y otros agentes públicos de diversas naciones, residentes en nuestro país, asombrados del abismo de desgracias en que se sumia la República, de los precipicios que la rodeaban, y de la suma rapidez con que se la precipitaba de uno en otro abismo, y se la conducia á su total exterminio, redoblaron sus amistosos esfuerzos para contener si era posible, un tal cúmulo de males, pero sin fruto. Entregado el Presidente á un Ministro que era todo de la faccion, no atendia ni escuchaba otras voces, que la que ésta le trasmitia por conducto de sus agentes." Véanse notas 135, 242, 243 y correlativas como las 543 á 549, y se comprenderá por qué no se logró lo referido por Bravo.

Cincuenta y seis años despues, estamos palpando si no cosas peores, idénticas á las que deploró Bravo. Ni en esto ha faltado el partido liberal sostenedor de lo de 1810, á su filiacion histórica, filosófica, política, social y religiosa.

497. A fin de evitar toda clase de dudas que pudieran ocurrir, aun al más escrupuloso y desconfiado lector, hemos cuidado de fundar de una manera indisputable, todas y cada una de las ideas emitidas, sean ó no fundamentales, pero natural y forzosamente enlazadas en el plan que nos hemos trazado. De aquí que, para conseguir tal objeto, hayamos puesto tantas notas.

Como el aserto consignado en el texto es de vital trascendencia, debemos por igual y quizá mayor motivo del que nos ha hecho fundar lo demas, demostrarlo hasta la evidencia. Para ello nos basta copiar los siguientes comprobantes que se ven de fojs. 3 á la 14 de la "*Coleccion de las leyes fundamentales,*" publicada por la imprenta de Cumplido en 1857, tras recordar lo constante de notas como la precedente y sus correlativas.

Las 3ª y 4ª bases del "Plan de Iguala que se ven á fojs. 7 de la obra citada, y dicen así: "3.ª Gobierno monárquico templado por una Constitucion análoga al país;" y la 4ª, "Fernando VII, y en su caso los de su dinastía *ó de otra reinante* serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho, y precaver los atentados funestos de la ambicion."

Si segun estas bases, *solo en el caso de que, ofrecida la corona á España y demas casas reinantes* á que aluden, *se hubieren negado libre y oficialmente á aceptarla, podia el país considerarse libre del compromiso contraido al jurarlas y aceptar la independencia en ellas y bajo ellas obtenida;* sin la satisfaccion de tal requisito jurado por el país, éste veria y vió falseada su voluntad y anulado el precedente de respeto y acatamiento al órden de cosas, cualquiera fuese su base: debia venir y vino así la instabilidad. Sean cuales fueren las razones de dignidad, conveniencia, justicia y aun necesidad que se hayan supuesto y supongan aún ahora, como bastantes entónces á cambiar la cuarta base, en el órden allí determinado, antes del desengaño consiguiente á la nó aceptacion de la corona por ninguna casa reinante; resulta fuera de discusion, con los hechos consumados en sesenta y tres años, hasta hoy corridos, que con tal olvido ú abandono de aquel plan, se abrió el campo á ulteriores revueltas: que, apoyadas en tan robusto cimiento, debian tomar y han tomado, terribles faces para sostenerse y triunfar si podian, de un lado, ó luchar como luchan aun hoy, del otro lado, basadas en esta esperanza, una vez falseada dicha base, sin el único motivo plausible en esas circunstancias *la no aceptacion de la corona de México, por ningun príncipe de casa reinante, ya hecho y que con su adopcion cerrarse la puerta á la ambicion.* En todo se ven vigorizadas aquellas luchas desde el momento en que se logró establecer el imperio de Maximiliano, Archiduque de Austria.—No se diga que era ridículo y funesto al país semejante punto de partida, y por esto digno de cambiarse: pues si bien esto pudiera ser tenido por álguien como incontestable, para antes de ser jurada la independencia y emprendidos trabajos, legítimos con su apoyo, es notoriamente infundada semejante pretension, despues de comenzados y muchos años seguidos, aquellos trabajos; que si de pronto se veian burlados, más tarde han tomado forma imponente, por más que falseada su base, se afirme no ser reputada como expresion de la voluntad nacional, y como fuente del bien público anhelado y esperado en relacion de tales bases y en pugna con las aspiraciones norte americanas Repetimos: hacer lo que se hizo en aquella época, solo sirvió para introducir la desconfianza, respecto á promesas; la falta á los compromisos; la duda, vacilaciones y luchas en la marcha posterior del país en su administracion, y la inseguridad y fluctuaciones en todo. Lo expuesto, como se comprende, procede del hecho de no haber sido aceptados por España los tratados hechos en Córdoba por Iturbide y el Virey O'Donojú: circunstancia que libertó á México